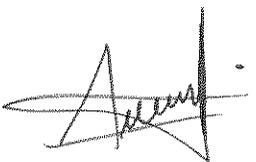
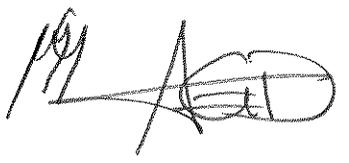
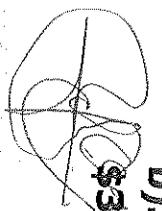


En la Ciudad de Tuxpan Jalisco, siendo las 10:15 horas del día 26 de Febrero de 2021 dos mil veintiuno, se reunieron en la Sala de Sesiones de la Presidencia Municipal con previo citatorio, el M.C.D. EDWIN ROMERO CORTES, Presidente Municipal y los Regidores: LIC. MARTHA VARGAS CARRIZALES, L.C.P. ÁNGEL EDMUNDO GONZÁLEZ DIMAS, LIC. MA. GUADALUPE HERNÁNDEZ DÍAZ, MTRD. HÉCTOR MANUEL VÁZQUEZ VÁZQUEZ, C. JOSE ALBERTO VÁZQUEZ ELIZONDO, MCP. NOEMI ERENDIRA ALCARAZ RAMÍREZ, LIC. ANTONIO HORACIO CRUZ BALTAZAR, LIC. KARLA BERENICE MELCHOR SALAZAR, Síndico Municipal, asistidos por el LIC. JUAN MANUEL ALCARAZ ARREOLA, Secretario General quien dio fe para celebrar la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, presidida por el M.C.D. EDWIN ROMERO CORTES, misma que se desarrolló bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA:

- I.- Apertura. -----
- II.- Lista de asistencia y declaratoria del quórum para la instalación legal de la Sesión. -----
- III.- Lectura y aprobación del orden del día. -----
- IV.- Lectura y aprobación del Acta anterior. -----
- V.- Lectura de Correspondencia. -----
- VI.- Asuntos a tratarse: -----
  - a).- Análisis y en su caso la aprobación de la Firma del Convenio con la Secretaría de Cultura por la cantidad de \$30,000.00 (Treinta Mil pesos 00/100 M.N), de la misma manera el Municipio se compromete a aportar la cantidad de \$10,000.00 (Diez Mil pesos 00/100 M.N) para el pago de instructores del Programa Fondo Talleres presenciales o virtual durante la contingencia sanitaria COVID-19 ejercicio 2021. -----
  - b).- Análisis y en su caso aprobación de la solicitud por \$300,000.00 (Trescientos Mil pesos 00/100 M.N) que serán



**DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

I.- **Apertura.** El Presidente Municipal comenta: "Buenos días, bienvenidos a la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento a celebrarse hoy viernes 26 de febrero del 2021, pido a nuestro Secretario General que pase lista de asistencia.-----"

II.- **Lista de asistencia y declaratoria del quórum para la instalación legal de la Sesión.** El Secretario General comunica: "Informe a Usted señor Presidente que se encuentra la mayoría de los miembros que conforman este Cuerpo Edilicio, a excepción de la Lic. Alma Guiselle Alcaraz Torres y el C. José Alberto Vázquez Elizondo." El Presidente Municipal manifiesta: "Existiendo Quórum Legal se declara abierta esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento correspondiente al día 26 de febrero del 2021 y válidos los acuerdos que en ella se tomen; pido al Secretario General proceda a dar lectura al Orden del Día".-----

III.- **Lectura y aprobación del orden del día.** El Presidente Municipal comenta: "Pongo a su consideración la aprobación del Proyecto del Orden del Día", por lo que todos los Regidores levantan su mano en señal de aprobación, resultando este punto, **APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

IV.- **Lectura y aprobación del Acta anterior.** El Presidente Municipal comenta: "Se hace de su conocimiento que el Acta se encuentra en proceso de redacción".-----

V.- **Lectura de Correspondencia.**-----  
1.- "Tuxpan, Jalisco a 8 de Febrero de 2021, Atención, Cabildo Del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, PRESENTE, Reciban un cordial saludo, por medio de este escrito queremos solicitarles su apoyo hacia nuestra Asociación Civil denominada "NADA ES IMPOSIBLE PARA DIOS A.C.", queremos solicitarles de manera más atenta su apoyo con la donación de un terreno, ya que queremos llegar a ser un Centro Comunitario para poder beneficiar a más niños, niñas, y sus familias con nuestros servicios. Queremos tener unas instalaciones apropiadas para acondicionar aulas donde podamos impartirles adecuadamente y más variedad de talleres y también destinar un área para poder tener un tiempo de recreación y así poderlos ejercitar y enseñar deportes sin tener que sacarlos de nuestras instalaciones. Sabemos que la labor que estamos haciendo está repercutiendo para bien en la sociedad Tuxpanense y estamos convencidos que los niños son el futuro de nuestra sociedad y en la sociedad en la estamos tan falta de valores, principios y sobre todo de amor hacia el prójimo, somos una esperanza con la que pueden contar, por tal motivo queremos pedirles su apoyo ya que queremos seguir creciendo para alcanzar a una mayor cantidad de niños y niñas que lo necesiten, ya que sin su colaboración no lo podemos lograr. Sin más por el momento, quedo a sus órdenes como su servidor ante cualquier duda o aclaración. Atentamente, Alberto Basulto cervantes, director general "nada es imposible para



Dios A.C., cel. 3331562108"

**EL PRESIDENTE**

**MUNICIPAL TUXPAN**

**MENCIONA:** "Propongo que venga el señor y que lo exponga a las dudas que tengamos que venga y nos explique, los espacios están limitados, no Avanzando

Administración 2018-2021

está pidiendo algo en específico, para poder nosotros darle una respuesta". **EL REGIDOR HÉCTOR MANUEL VÁZQUEZ VÁZQUEZ DICE:** "Que se turne a la comisión de asistencia social para revisarlo, y que en la próxima sesión se exponga". El PRESIDENTE MUNICIPAL dice: "pongo a su consideración que la propuesta se turne a la Comisión de Asistencia Social para su estudio y análisis y en la próxima sesión se presente la propuesta, por lo que sí es de aprobarse sírvanse levantar su mano, por lo que todos los Regidores levantan su mano en señal de aprobación, resultando este punto, **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

2.- "SINDICATO DE TRABAJADORES DEL H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, JALISCO, COMITÉ DIRECTIVO ADMON 2018-2022, MCD, EDWIN ROMERO CORTÉS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, JALISCO. PRESENTE. AT'N LIC. JUAN MANUEL ALCARAZ ARREOLA, SECRETARIO GENERAL. ASUNTO: EL QUE SE INDICA. Por medio del presente, reciba un cordial saludo deseándole éxito en cada una de sus actividades, y a la vez, me permito pasar a lo siguiente. Solicitarle de la manera más atenta se nos otorgue en comodato por tiempo indefinido las instalaciones antes el Antiguo Rastro Municipal ubicado en la calle Brigido Ibarra No. 2, Colonia Miguel Hidalgo, a nombre del Sindicato de Trabajadores del H. Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco, ya que será para actividades de los agremiados de este sindicato. Esperando contar con una respuesta favorable a dicha petición, me despido de usted, reiterándole mi más distinguida consideración. ATENTAMENTE, CD. TUXPAN, JALISCO A 19 DE FEBRERO DEL 2021, C. ANDRES SILVA GUZMÁN, SECRETARIO GENERAL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, JALISCO.

**SÍNDICO MUNICIPAL expresa:** "Yo considero que lo mejor sería verlos físicamente, revisar la situación en la que se encuentra antes de comprometernos con los espacios, que se forme una comisión para su revisión para que se le dé una respuesta. **EL REGIDOR HÉCTOR MANUEL VÁZQUEZ VÁZQUEZ comenta:** "creo que si es importante lo que dice Karla, revisar todas las propiedades que hemos dado en comodato o donaciones, tanto en esta como en las anteriores". **El Presidente Municipal dice:** "Que la propuesta quede que si el inmueble se encuentra en las condiciones para ser parte de comodato se entregue al Sindicato de Trabajadores del H. Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco, que se lleve a cabo con una duración a 20 años, así mismo con la condición de que se formalice el acto a un periodo no mayor a tres meses, por lo que sí es de aprobarse sírvanse levantar su mano, por lo que todos los Regidores levantan su mano en señal de aprobación, resultando este punto, **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

3.- "Cd. Tuxpan, Jalisco a 25 de Febrero del 2021. MCD, EDWIN ROMERO CORTÉS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE TUXPAN, JALISCO. Por este conducto reciba



Administración 2018-2021

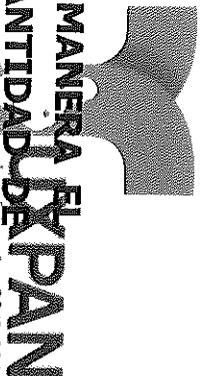
un cordial saludo y al mismo tiempo solicitamos a usted y al cuerpo de regidores que nos autoricen como calle la entrada al terreno que ustedes donaron para la construcción del Centro de Servicios Ganaderos de Tuxpan, la cual sería por la calle Artesanos, quedando continua hasta dicho terreno, esto con el fin de tramitar la construcción de la red eléctrica ante la CFE, ya que nos es imposible poner la red eléctrica su no está constituida como calle, por tal motivo nos sería imposible echar andar nuestra planta de alimentos. Sin más por el momento y esperando una respuesta positiva a la presente agradezco la atención que le brinde a la solicitud. ATENTAMENTE, Sr. Marco Antonio del Toro González.

Presidente de la Asociación Ganadera Local de Tuxpan, Jalisco." **EL**

**PRESIDENTE MUNICIPAL expresa:** "Compañeros comentarles donde se le cedió a la ganadera debe existir una entrada para poder llevar a cabo la electrificación, y darle certeza al ingreso del predio que esta por ahí, si es de manera pública se tendría que respetar, es lo correcto para que cuente con los servicios. **LA SÍNDICO MUNICIPAL manifiesta:** "Lo mismo, comentarles que ya fuimos a ver, igual aquí creo que la tarea es de obras públicas, que nos presente el proyecto, pero que obras públicas se haga cargo, es de ese departamento, necesita hacer un levantamiento, ver las especificaciones del terreno. Yo propongo que se presente el proyecto, no perjudica a ninguna persona". EL Presidente Municipal dice: "Aquí nada más lo que tenemos que formalizar que la calle quede en las dimensiones para que no perjudique a terceros, que la comisión de obras públicas no lo presente el proyecto, por lo que pongo a su consideración la propuesta para que se **APRUEBE TURNAR A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS PARA QUE REALICE EL PROYECTO DE LA AUTORIZACIÓN DE LA CALLE ARTESANOS PARA QUE SE LLEVE A CABO LA ELECTRIFICACIÓN DEL CENTRO DE SERVICIOS GANADEROS DE TUXPAN, JALISCO**, por lo que sí es de aprobarse sívanse levantar su mano, por lo que todos los Regidores levantan su mano en señal de aprobación, resultando este punto, **APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

V.- Asuntos a tratarse:-----

a).- Análisis y en su caso la aprobación de la Firma del Convenio con la Secretaría de Cultura por la cantidad de \$30,000.00 (Treinta Mil pesos 00/100 M.N), de la misma manera el Municipio se compromete a aportar la cantidad de \$10,000.00 (Diez Mil pesos 00/100 M.N) para el pago de instructores del programa Fondo Talleres presenciales o virtual durante la contingencia sanitaria COVID-19 ejercicio 2021. **EL PRESIDENTE MUNICIPAL COMENTA:** "Compañeros este es un tema de trámite, es para darle continuidad a los talleres que se imparten en Casa de Cultura, por lo que pongo a su consideración, la aprobación de **LA FIRMA DEL CONVENIO CON LA SECRETARÍA DE CULTURA POR LA CANTIDAD DE \$ 65,000.00 (SESENTA Y**



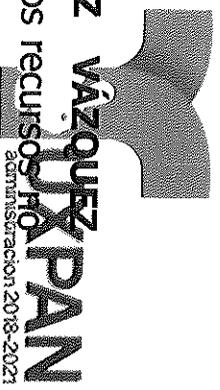
Administración 2018-2021

**CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) DE LA MISMA MANERA EL MUNICIPIO SE COMPROMETE A APORTAR LA CANTIDAD DE \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA EL PAGO DE INSTRUCTORES DEL PROGRAMA FONDO FÁLIERES PRESENCIAL O VIRTUAL DURANTE LA CONTINGENCIA**

*Avanzando*

**SANITARIA COVID – 19 EJERCICIO 2021. ASÍ MISMO ESTE H. AYUNTAMIENTO QUEDA CON EL COMPROMISO DE REALIZAR LA ENTREGA DE LISTAS DE ASISTENCIA Y COMPROBACIONES DE PAGO DE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO Y AGOSTO, por lo que sí es de aprobarse sírvanse levantar su mano, por lo que todos los Regidores levantan su mano en señal de aprobación, resultando este punto, **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----**

b).- Análisis y en su caso aprobación de la solicitud por \$300,000.00 (Trescientos Mil pesos 00/100 M.N) que serán utilizados para la conclusión del Museo de Arqueología y Etnografía de Tuxpan, Jalisco.- **EL PRESIDENTE MUNICIPAL expone:** "Compañeros, yo hace rato hacía mención de donde tendría que tener origen el dinero, yo más bien me iría al origen del dinero, cuando se platicó con la comisión de cultura se habló que vamos a tener el tema de la feria que por motivos de pandemia no se iba llevar a cabo, que el recurso de la feria se traduzca a un bien que les va quedar a la ciudadanía, el museo ya requiere, consolidar un proyecto de estos me llevaría un buen sabor de boca, en el tema de lo que va representar es que sea de mucha calidad, lo que se va representar ahí, está en nuestras manos que opere, y que opere bien, yo si pido que le abonemos y estemos conscientes, porque luego el ciudadano en redes sociales va decir dónde está el recurso de feria, pues está ahí, yo creo que lo único que se tendría que hacer es en este momento es votar los 300 mil para el tema del museo y va dar hasta donde se ajuste y va ser con calidad, y que inmediatamente se haga uso del recurso, que se opere a la brevedad. **REGIDOR HÉCTOR MANUEL VÁZQUEZ VÁZQUEZ** menciona: "Es un espacio que tiene que ser rescatado, han sido un poquito más de 5 años de esfuerzo por rescatarlo, se ha hecho mucho esfuerzo, ahora solo falta la parte de equipamiento, y que va ser un recinto que se va seguir reflejando la cultura del municipio". **EL PRESIDENTE MUNICIPAL dice:** "Que si en algo nos ha ido muy bien ha sido en el tema de la cultura, los temas culturales han sido aprovechados, en el primer año cuando me toco ser presidente nos tocó ser segundo lugar, pero de ahí en más hemos estado en primer lugar a nivel estado, que nos presenten el presupuesto hasta donde se ajuste, para que se opere ya, tiene que operar, que con este presupuesto nos ajuste para



SECRETARÍA DE INTERIORES  
REGISTRACIÓN 2018-2021

operar". **REGIDOR HÉCTOR MANUEL VÁZQUEZ VÁZQUEZ** expresa: "Que bueno que lo comente presidente que los recursos se están perdiendo, que se están trasladando a un lugar que va preservar la cultura de nuestro Tuxpan". **EL PRESIDENTE MUNICIPAL manifiesta:** "No habiendo más comentarios al respecto, someto a su aprobación de **LA EROGACIÓN POR LA CANTIDAD DE \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N) QUE SERÁN UTILIZADOS PARA LA CONCLUSIÓN DEL MUSEO DE ARQUEOLOGÍA Y ETNOGRAFÍA DE TUXPAN, JALISCO**, por lo que si es de aprobarse sírvanse levantar su mano, por lo que todos los Regidores levantan su mano en señal de aprobación, resultando este punto, **APROBADO POR UNANIMIDAD**."

**VII.- Asuntos Varios. - - - - -**

**1.- "LIC. JUAN MANUEL ALCARAZ ARREOLA, SECRETARIO GENERAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, JALISCO, PRESENTE:** Sirva el presente para hacerle llegar un saludo, al mismo tiempo solicito se considere en la agenda de la próxima sesión de Cabildo el punto Firma de Convenio del Ayuntamiento con la SADER para mejorar la infraestructura de las comunidades rurales" en las Comunidades de San Juan Espanatica, La Higuera y Pozo Santo, 3 calles de cada una de las comunidades antes mencionadas, a fin de que sean consideradas en el "programa de empedrados para la reactivación económica en municipios", Ejercicio 2021. Sin más por el momento y en espera de una respuesta positiva, quedo de Usted a sus apreciables ordenes, para cualquier duda o comentario. **ATENTAMENTE, CD. TUXPAN, JAL. FEBRERO 25 DEL 2021, MTRA. MARTHA VARGAS CARRIZALEZ, REGIDORA DE LAS COMISIONES DE PLANEACION Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA ENTRE OTRAS. EL PRESIDENTE MUNICIPAL dice:** "Bien compañeros la solicitud que presenta la Maestra Martha es para integrar a estas tres delegaciones al programa de Empedrados, por lo que no habiendo mas comentarios al respecto pongo a su consideración la aprobación, para la **FIRMA DE CONVENIO DEL AYUNTAMIENTO CON LA SADER PARA CONCEPTO DE "EMPEDRADO TRADICIONAL CON MACHUELO Y BANQUETA EN VIALIDAD O CALLE PARA MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE LAS COMUNIDADES RURALES" EN LAS COMUNIDADES DE SAN JUAN ESPANATICA, LA HIGUERA Y POZO SANTO, 3 CALLES DE CADA UNA DE LAS COMUNIDADES ANTES MENCIONADAS, A FIN DE QUE SEAN CONSIDERADAS EN EL "PROGRAMA DE EMPEDRADOS PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN MUNICIPIOS", EJERCICIO 2021**, por lo que sí es de aprobarse sírvanse levantar su mano, por lo que todos los Regidores levantan su mano en señal de aprobación, resultando este punto, **APROBADO POR UNANIMIDAD**."

**2.- "Por este conducto me permito distraerlo de sus múltiples ocupaciones a fin de hacerles llegar cordial saludo, a la vez de hacer de su conocimiento lo siguiente: Mi nombre es Herminio Guerrero, inicié a laborar en este Gobierno Municipal en el año de 1997, desempeñando el cargo de Oficial de Albañil en el departamento**

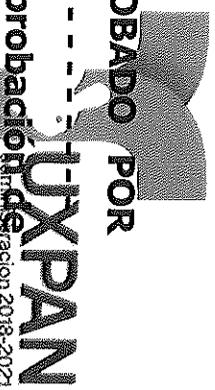


Seguimos Avanzando  
2018-2021

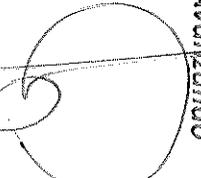
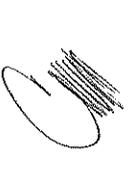
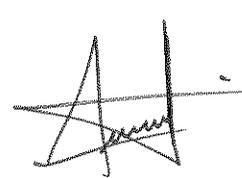
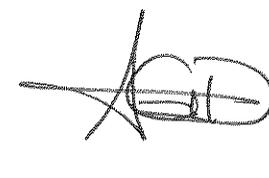
de Obras Públicas Municipales, en el 2001 me dieron el cambio al departamento de maquinaria como Auxiliar, en el año 2004 hasta el 2008, desempeñe función laborando en cementerios, como Oficial de albañil. Cabe señalar que en el año 2021, con el siguiente diagnóstico: IMPOSIBILIDAD DE DESEMPEÑO FISICO, POR ACCIDENTE EN 2008, CON TRAUMATISMO Y LESIÓN DE PELVIS. Por lo antes expuesto, solicito a ustedes muy atentamente, me apoyen para que sea PENSIONADO por este Gobierno Municipal, ya que se me dificulta realizar funciones. Sabedor de su altruismo y calidad humana, confío en una respuesta positiva al presente, por lo que solo me resta reiterarle las más sinceras gracias. ATENTAMENTE, TUXPAN JAL. A 02 DE FEBRERO DEL 2021, C. HERMOGENES GUERRERO". **EL PRESIDENTE MUNICIPAL comenta:** "Compañeros una vez que escuchamos la petición del señor Hermogenes, pongo a su consideración se turne a la Comisión de Hacienda para sea analizada y se presente la propuesta en la próxima sesión, por lo que sí es de aprobarse sírvanse levantar su mano, por lo que todos los Regidores levantan su mano en señal de aprobación, resultando este punto, **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**3.- LA REGIDORA MARTHA VARGAS CARRIZALES expresa:** "Por medio del presente me permito saludarle y desearle el mejor de los éxitos en la actividad que eficientemente desempeña, además, solicito a Usted agregar al orden del Día de la próxima sesión de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del mes de febrero, el siguiente punto de acuerdo: Análisis y en su caso aprobación para que el Ayuntamiento otorgue la cantidad de \$73,800.00 (Setenta y Tres Mil Ochocientos pesos 00/100 M.N) para el pago de instructores de los talleres de los Centros de Desarrollo Comunitario Camichines y Paso Blanco, en los periodos comprendidos del 1 de Marzo al 18 de Mayo; y el correspondiente a cursos de verano del 1 de Julio al 13 de Agosto de la presente anualidad. Agradeciendo de antemano su atención a la presente queda de Usted. LIC. MARTHA VARGAS CARRIZALES, Regidora de la Comisión de Asistencia Social. Bien compañeros les hago nuevamente la solicitud para darle continuidad a los talleres que se llevan a cabo en los dos CDC que son en Camichines y Paso Blanco, por lo que lo dejo a su consideración. **EL PRESIDENTE MUNICIPAL expone:** "Bien compañeros de no haber comentario al respecto pongo a su consideración la aprobación para que **EL AYUNTAMIENTO OTORQUE LA CANTIDAD DE \$73,800.00 (SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N) PARA EL PAGO DE INSTRUCTORES DE LOS TALLERES DE LOS CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIO CAMICHINES Y PASO BLANCO, EN LOS PERIODOS COMPRENDIDOS DEL 1 DE MARZO AL 18 DE MAYO; Y EL CORRESPONDIENTE A CURSOS DE VERANO DEL 1 DE JULIO AL 13 DE AGOSTO DE LA PRESENTE ANUALIDAD,** por lo que sí es de aprobarse sírvanse levantar su mano, por lo que todos los Regidores levantan su mano en

señal de aprobación, resultando este punto, **APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----



**4.- LA SÍNDICO propone: "Análisis y en su caso aprobación de la propuesta para que sea entregada en Administración al Delegado Municipal de la comunidad de Pozo Santo, parte del terreno reconocido como patrimonio del Municipio de Tuxpan, Jalisco, en el que se encuentra construido el Salón de usos Múltiples de dicha comunidad, con la finalidad de que este inmueble sea Administrado por el Delegado Municipal de la delegación del Pozo Santo, de este Municipio, de quien estará a cargo el cuidado, administración, y resguardo, y sea este, el que se encargue de vigilar el buen uso y la utilización que se dé a dicho inmueble, y que las áreas de que se compone, se conserve en estado de servir".** Esta propuesta la hacen llegar la comunidad de Pozo Santo en donde quieren recuperar el Salón de Usos Múltiples y que sea el delegado quien se encargue de la administración del mismo, con el ánimo de que se le dé el uso adecuado, cabe señalar que hay un grupo de costureras que hacen uso de este inmueble, por lo que solo se le respetaría su espacio y lo demás estará a cargo del Delegado Municipal. **EL PRESIDENTE MUNICIPAL dice: "Si no hay comentarios al respecto pongo a su consideración, LA PROUESTA PARA QUE SEA ENTREGADA EN ADMINISTRACIÓN AL DELEGADO MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD DE POZO SANTO, PARTE DEL TERRENO RECONOCIDO COMO PATRIMONIO DEL MUNICIPIO DE TUXPAN, JALISCO, EN EL QUE SE ENCUENTRA CONSTRUIDO EL SALÓN DE USOS MÚLTIPLES DE DICHA COMUNIDAD, CON LA FINALIDAD DE QUE ESTE INMUEBLE SEA ADMINISTRADO POR EL DELEGADO MUNICIPAL DE LA DELEGACIÓN DEL POZO SANTO, DE ESTE MUNICIPIO, DE QUIEN ESTARÁ A CARGO EL CUIDADO, ADMINISTRACIÓN, Y RESGUARDO, Y SEA ESTE, EL QUE SE ENCARGUE DE VIGILAR EL BUEN USO Y LA UTILIZACIÓN QUE SE DÉ A DICHO INMUEBLE, Y QUE LAS ÁREAS DE QUE SE COMPONE, SE CONSERVE EN ESTADO DE SERVIR, SE APRUEBA RESPETAR EL ESPACIO DE TRABAJO QUE TIENE EL GRUPO DE COSTURERAS Y ASÍ MISMO SE AUTORIZA EL RECURSO PARA LA REPARACIÓN DE LAS CHAPAS Y LA REHABILITACIÓN DEL BAÑO, CON INSTRUCCIÓN AL DEPARTAMENTO QUE CORRESPONDA PARA SU CUMPLIMIENTO,** por lo que sí es de aprobarse sírvanse levantar su mano, por lo que todos los Regidores levantan su mano en señal de aprobación, resultando este punto, **APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----


5.- "PROFESOR HÉCTOR VÁZQUEZ VÁZQUEZ, Regidor de Cultura del H.

Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco. Por medio del presente le envío un fraternal saludo y hacerle participe de nuestro evento a realizar, La **UNIÓN MUSICAL DE TUXPAN** Jalisco A.C., que a lo largo de estos tres años hemos tenido el **Segundo Encuentro Avanzando** gusto, honor y privilegio de servirle al gremio musical de esta Ciudad de Tuxpan, en esta ocasión en coordinación con el área de cultura y educación,

queremos llevar a cabo nuestro objetivo de promover, fomentar e impulsar a los músicos Tuxpanenses, pidiendo a ustedes nos apoyen con el inmueble Flavio Romero de Velazco, y la cantidad de \$2,000.00 pesos para cubrir los gastos de traer al maestro Miguel Beas miembro de la Asociación de autores y compositores en nuestro país, y así darle seguimiento al impulso del talento de la música y letras inéditas, creadas por nuestros talentosos Tuxpanenses. En el mes de noviembre del año 2019, realizamos el concurso de compositores de Tuxpanenses con gran éxito, descubriendo así a muchos personajes con esa vocación y seguros estamos que con los consejos, capacitación y orientación adquiridas en este taller que realizaremos, las obras de muchos de ellos saldrán del anonimato escuchando sus temas con los mejores exponentes de diversos géneros musicales, dicha convocatoria será para el día miércoles 10 de Marzo de 2021 a las 4pm con la participación de no más de 20 personas si ustedes nos hacen fuertes nosotros trabajaremos en la organización y en la atención a dicho personaje que nos visitara con gran gusto de compartir su conocimiento y experiencia en este bello arte. Sin más por el momento y en espera de su favorable respuesta, nos ponemos a las órdenes en el teléfono 3411037285. Representantes de la Unión Musical de Tuxpan, Jalisco A.C." **EL REGIDOR HÉCTOR MANUEL VÁZQUEZ VÁZQUEZ dice:** "Compañeros solo para seguir ayudando a los músicos solicito se apruebe otorgarles los \$2,000.00 (Dos Mil pesos 00/100), para que puedan realizar su evento y pues con el préstamo del Flavio creo que no hay ningún problema en apoyarlos también con eso. **EL PRESIDENTE MUNICIPAL comenta:** "De no existir comentarios al respecto pongo a su aprobación **SE AUTORIZA EL PRÉSTAMO DEL AUDITORIO FLAVIO ROMERO DE VELASCO A LA UNIÓN MUSICAL DE TUXPAN JALISCO A.C. Y SE LES OTORQUE LA CANTIDAD DE \$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N), PARA CUBRIR LOS GASTOS DE TRAER A NUESTRA CIUDAD AL MAESTRO MIGUEL BEAS MIEMBRO DE LA ASOCIACIÓN DE AUTORES Y COMPOSITORES EN NUESTRO PAÍS,** por lo que sí es de aprobarse sírvanse levantar su mano, por lo que todos los Regidores levantan su mano en señal de aprobación, resultando este punto, **APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

6.- "C. EDWIN ROMERO CORTÉS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE TUXPAN, JALISCO, CON ATENCIÓN A CUERPO DE REGIDORES, PRESENTE. LOS QUE SUSCRIBIMOS diego Ernesto Aguayo Laureano, Miguel Aguilar Tirado, Gustavo Alfonso Andrade Guzmán, Ulises Francisco Cardona Montes, María Inés Damián Flores, Romelia Edith Espinoza Alcaraz, Ma. Guadalupe García, Iván Guadalupe Hernández Hernández, María de Jesús Hernández Martínez, Ma. del Rosario Lázaro Cortés, Lucía Lepe Martínez, Ignacio López Areola, Karen Lineth López Nava, Luis Enrique Magaña Velázquez, Jorge Humberto Meza Amezola, Carlos Alberto Moreno Serrano, Elvia Ortiz Barajas, Yuridia del Carmen Ramírez López,



Martha Leticia Reyes Barragán, Máximo Romero Silva, Giovanni Salvador Rúa Rivera, Berenice Terrones Manríquez, Griselda Vargas Silva, José de Jesús Velázquez, José Manuel Villa Cárdenas, Cithaly Alcantar Mojica, Yair Azael Martínez, Ana María Cortés Díaz, Antonio de la Mora Flores, Paula García Ballezas Avanzando Josefina García Guzmán, Cinthya Arlette García Martínez, Brenda Llamas Hernández, Ana Lilia Magaña Alcaraz, Eduardo Marín Mejía, Gabriela del Rocío Meza Amezola, Alicia Montejano Arellano, Arnoldo Ramírez Rosales, Saúl Romero García, Mayra Elisa Sandoval Orozco, Oswaldo Sandoval Orozco, Socorro Silva Martínez, Alejandra Vázquez Flores, Pablo Orlando Viera González, Oscar Guillermo Villa Cárdenas, Gloria Ortiz Barajas y Pascual Gaspar Campos, ante Usted con el debido comparecemos a exponer la siguiente problemática: ANTECEDENTES: 1. - En fecha 12 y 13 de Noviembre del año 2018, se publicó convocatoria por parte del H. Ayuntamiento Municipal de Tuxpan, Jalisco, en la página del Gobierno Municipal de Tuxpan Jalisco, para quien quisiera obtener una vivienda a bajo costo \$65,000.00 y se tenía de plazo hasta el 15 de Noviembre del mismo año, con los siguientes requisitos: a. - El Usuario no debe haber recibido un subsidio federal para mejoramiento habitacional o unidad básica de vivienda. b. - Contar con algún documento que acredite la propiedad del terreno con servicios. c. - Lugar: Presidencia Municipal, departamento de Sistemas o Departamento de Catastro. Con una superficie habitacional de 41.00 metros cuadrados y altura de 2.52 m. Señalando que sería 2 recámaras de 9:00 metros cuadrados cada una, sala-comedor de 12.50 metros cuadrados, baño de 3.00 metros cuadrados y cocina de 4.00 metros cuadrados. 2. - El 23 de Noviembre del 2018, en la página oficial del gobierno de Tuxpan, Jalisco, aparece un comunicado que a la letra dice: Gracias a la excelente respuesta de nuestros ciudadanos, la empresa constructora CONAVI permitió extender el plazo al 26 de este mes, para quien desee acceder a este beneficio aun lo puede hacer, solicitando entregar su respectiva documentación en el departamento de catastro en la Presidencia Municipal. Acudimos a cumplir con los requisitos que nos exigían y nos solicitaron el C. Oscar Padilla Rúa encargado de catastro el depósito inmediato de los \$65,000.00 pesos haciéndole a favor de: Mejoramiento Integral Asistido, número de cuenta: 0109489932, clave: 012180001094899325. 3. - En Diciembre del 2018, se comprometieron a entregar la vivienda en plazo no mayor a 6 meses, en dos etapas es decir en el mes de Mayo de 2019 se entregarían las ultimas, allí también exigieron luego que en el espacio de 6x7 se compactara el terreno cosa que no se puso en convocatoria, pero con la ilusión de nuestra casa y para que se avanzara más rápido en el proyecto lo hicimos. 4. - En enero de 2019 comenzaron a hacer las plataformas. 5. - En fecha 27 de Febrero del 2019 se hizo un evento en la Colonia Pintores de nuestra Ciudad de Tuxpan, Jalisco, donde la C. Lorena Cárdenas, en representación de UNIMMOS, hizo entrega de \$3,900,000.00 al C. MCD. Edwin Romero Cortés Presidente Municipal de nuestra ciudad, para apoyar a 53 viviendas, por medio de la CONAVI, haciendo referencia que en UNIMMOS se trabaja por un Tuxpan con un mejor futuro. Acompañamos video. 6. - Llegándose el mes de mayo del 2019, y la constructora solo había realizado algunas planchas y algunas ya se les había levantado algunas bardas, comenzamos a informarnos por separado y en presidencia solo nos pasaban un número de teléfono de la Arq. Alejandra García del Toro, quien decía era la gerente del grupo MIA encargada del proyecto. Cuando nos comunicábamos con la arquitecta nos decía: que en un plazo de 15 días venia hacer la revisión de algunas plataformas pero ya no vino y no nos contestaba el teléfono, y así nos trajeron todo el año 2019 y entrando el 2020 vinieron y realizaron otras plataformas y en algunos levantaron bardas. 7. -

Aclaremos que entre marzo y mayo de 2019 aproximadamente, la Arq. Alejandra García del Toro ya no trabajaba en la constructora o a nosotros nunca más, contestó, y en su lugar entro el Arq. Josué de la Cruz, quien realizó otras plataformas y se levantaron bardas. 8.- Ya en Marzo del 2020 tuviera el prefecto avanzando perfecto, tanto en presidencia como en la constructora MIA ya nos decían que con lo de la pandemia pues nadie estaba trabajando y no podían venir a concluir las obras, pero en cuanto pasara lo de la pandemia concluirán. 9.- El detalle es que la construcción realizada en nuestros lotes son de muy mala calidad, tan es así que nuestras fincas se están cayendo, se están cuarteando ya también se están humedeciendo con las lluvias, hay una que se le cayeron ya las bardas. 10.- El día 29 de Octubre del 2020, nos reunimos con MCD. Edwin Romero Cortés, Presidente Municipal, Oscar Padilla Rúa, Encargado de Catastro e Ing. Armando Ceballos encargado de Sistemas y Arquitecto Josué de la Cruz representando MIA (Mejoramiento Integral Asistido) y una comisión de parte de nuestra para ver la problemática y se nos dijo lo siguiente: 1.- Que el recurso que vino y entrego la C. Lorena Cárdenas, pues que no se ha liberado, esto lo manifestó el Presidente Municipal y el Arq. Josué quien nos dijo estaba representando a la empresa MIA (Mejoramiento Integral Asistido), porque en cuanto entro en posesión nuestro presidente de la Republica Andrés Manuel López Obrador, no libero los recursos a programas y en eso fuimos perjudicados. Aquí la interrogante es: Porque no se nos informó de esto antes? Porque se hizo el circo de una entrega del recurso? Porque cuando preguntábamos de forma individual se nos decía que ya mero venían a concluir? Y porque dispusieron de nuestro dinero sin consultarnos?, ahora bien el Lic. Andrés Manuel López Obrador entro a funciones el día 01 de Diciembre del 2018. II.- El Arq. Josué no nos dio una solución, solo nos dijo que los daños ocasionados a las construcciones pues son por vandalismo, descuido de nosotros como propietarios y que de eso él no va a responder, que en algunas de las planchas se hicieron mal por el primer arquitecto y que otras pues estaban mal las bases, que el supuestamente se lo dijo a cada beneficiario y pues ellos dijeron que así se hiciera y punto y el no pudo negarse. En primer lugar si se hubiera cumplido en tiempo y forma la entrega, y con calidad de material y trabajo estaría en ese derecho. En segundo lugar si las planchas se hicieron mal porque el Arq. anterior, es de recordar que era trabajador de la misma empresa y en todo caso su obligación era hacer de nuevo lo que está mal. En Tercer lugar su los compañeros le dijeron que así hiciera la obra y por eso él lo hizo pues es una actuación infantil porque el que conoce de obra es él y no nosotros. En Cuarto lugar porque nunca se tomó en cuenta al departamento de Obras Públicas que supervisaron los planos y ellos estuvieran supervisando la obra, porque a nosotros quien nos convoco fue el H. ayuntamiento a través de su página oficial. III Nuestro Presidente Municipal se comprometió a buscar algún programa y que se nos apoye para tapar nuestras casas, pero hasta el momento no se nos ha notificado nada. 12.- El 23 de Noviembre del 2020 vino con nosotros el Arq. Josué de la Cruz y junto con nuestras autoridades Municipales fuimos a ver las fincas, quien prácticamente no nos resolvió absolutamente nada, solo nos mintió, le solicitamos un dictamen de obras con precios unitarios y definir lo que se va hacer con las fracturas y según su arquitecto en base al dictamen se definiría si se demolería castillos o se repararía y si se regresaría el dinero para que nosotros hiciéramos la obra. Según él se haría la planeación de obra. También se solicitó el apoyo a Obras Públicas para un dictamen de obra en precios unitarios. El presidente Municipal hizo la sugerencia de presentar una denuncia en contra de la constructora. El 9 de Noviembre del 2020 la Secretaria particular del Presidente Municipal se comunicó para informar

que al día siguiente a las 2:00 pm en el Perico Loro supuestamente vendría un fiscal, estaría presente el Presidente Municipal, Oscar Padilla Rúa, Armando Ceballos y una comisión de nuestra parte para analizar una posible denuncia, nosotros formamos de inmediato nuestra comisión, pero el día 10 aproximadamente a 01 de la tarde se nos canceló que porque el fiscal estaba en Guadalajara y no alcanzaba a llegar, con el compromiso de agendar otra cita. 13.- El 18 de Diciembre del 2020, el Arquitecto Josué de la Cruz, vía correo electrónico envió un dictamen según el pero no es un dictamen de pecios unitarios ya que ni siquiera le ponen cantidades de obra. Lo único que el señor hace es decir que lo que entro salió y punto, porque ni siquiera puso tal y como dijo la valoración de cada finca. Acompañamos dicho dictamen. El 18 de Diciembre del presente año, en un consenso con la mayoría de los compañeros acordamos que nosotros no tenemos, porque gastar en trámites legales en contra de la empresa MIA o quien corresponda, para empezar hasta el momento no se nos ha entregado el dictamen de precios unitario por parte de obras públicas y además porque quien nos metió en este problema fue la administración en turno y la misma tiene la obligación de sacarnos de el, si necesita de nuestras firmas o comparecencia con gusto participamos en lo que se requiera. Confiamos en la fuerza de voluntades para dar solución al problema que nos aqueja y ponemos como ejemplo a la presidenta Municipal de Gómez Farías quien está realizando la conclusión de la obra con recursos propios del municipio. Por lo anterior expuesto y con la esperanza de sentirnos cobijados por la autoridad municipal acudimos a Ustedes para Solicitarles: **único: se nos apoye con la culminación de la obra porque si seguimos así las fincas que hay terminarían por caerse. Firmando los interesados". EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE:** Respecto a este tema mi propuesta es **SOLICITAR POR CONDUCTO DEL AYUNTAMIENTO UNA CITA CON LA EMPRESA CONAVI, ASÍ MISMO QUE SE LE DÉ EL ACOMPAÑAMIENTO CON EL TEMA JURÍDICO A LAS PERSONAS PERJUDICADAS**, por lo que sí es de aprobarse sírvanse levantar su mano, por lo que todos los Regidores levantan su mano en señal de aprobación, resultando este punto, **APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

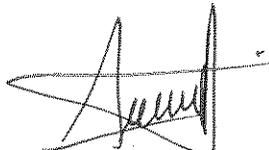
7.- Lic. Juan Manuel Alcaraz Arreola, Secretario General del Gobierno del H. Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco, PRESENTE. Por este conducto me permito dirigirme a Usted, enviándole un afectuoso saludo, a la vez, solicito se presente el siguiente punto de acuerdo, para su análisis y en su caso aprobación de estem en la sesión ordinaria al mes y año que corresponde, el cual se refiere al tema a continuación señalado: **ANTECEDENTES:** La que suscribe, el pasado mes de enero del presente año, me registre como precandidato para contender por la presidencia municipal de nuestro municipio. Actualmente la que asiente, me encuentro laborando en este H. Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco; y manifiesto que es mi deseo contender por la presidencia municipal de nuestro municipio, en esta contienda electoral que esta de comenzar. Por tal motivo me permito proponer el siguiente **PUNTO DE ACUERDO: ÚNICO:** se me autorice una licencia, para ausentarme como regidora de este H. Ayuntamiento de Tuxpan; por tiempo indefinido, contados a partir del día 01 de Marzo del presente año. Por lo antes expuesto, solicito se someta a votación el presente punto de acuerdo, para su aprobación. **ATENTAMENTE CD. TUXPAN, JALISCO; EL PUEBLO DE LA FIESTA ETERNA A 26 DE FEBRERO DE 2021. 2021, "AÑO DE LA INDEPENDENCIA Y DE LA**

GRANDEZA DE MÉXICO", DRA. NOEMI ERENDIRA ALCARAZ RAMIREZ, REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, JALISCO. ADMON 2018-2021.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL expone: "Una vez escuchada la petición de la Regidora Noemí, solicito la aprobación para que se AUTORICE UNA LICENCIA PARA AUSENTARSE COMO REGIDORA DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN; POR TIEMPO INDEFINIDO, A PARTIR DEL DÍA 01 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, por lo que sí es de aprobarse sírvanse levantar su mano, por lo que todos los Regidores levantan su mano en señal de aprobación, resultando este punto, **APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----"

8.- LA SÍNDICO MUNICIPAL manifiesta: "Mi siguiente punto de acuerdo para su aprobación es **ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA FIRMA DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL EQUIPAMIENTO DE ELEMENTOS POLICIALES E INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA MEDIANTE LA ENTREGA DE BIENES ADQUIRIDOS CON RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y EL DISTRITO FEDERAL**, así como la aprobación para LA FIRMA DEL CONTRATO DE COMODATO CON LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO Y EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TUXPAN, JALISCO, RESPECTO DE LOS BIENES QUE CONSISTEN EN 5 CHALECOS BALÍSTICOS NIVEL III-A MODELO AZTEC MARCA GIRAMSA Y 10 PLACAS BALÍSTICAS NIVEL IV. EL PRESIDENTE expresa:

"Con el objetivo de seguir fortaleciendo a la Dirección de Seguridad Pública del municipio les solicité la aprobación de estos dos puntos de acuerdo, la **APROBACIÓN PARA LA FIRMA DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL EQUIPAMIENTO DE ELEMENTOS POLICIALES E INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA MEDIANTE LA ENTREGA DE BIENES ADQUIRIDOS CON RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y EL DISTRITO FEDERAL**, así como la aprobación para LA FIRMA DEL CONTRATO DE COMODATO CON LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO Y EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TUXPAN, JALISCO, RESPECTO DE LOS BIENES QUE CONSISTEN EN 5 CHALECOS BALÍSTICOS NIVEL III-A MODELO AZTEC MARCA GIRAMSA Y 10 PLACAS BALÍSTICAS NIVEL IV, por lo que sí es de aprobarse sírvanse levantar su mano, por lo que todos los Regidores levantan su mano en señal de aprobación, resultando este punto, **APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----"



**VII.- CLAUSURA.** EL PRESIDENTE MUNICIPAL manifiesta: "Siendo las 15:30 horas del día 26 de febrero del 2021, damos por clausurada esta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, haciendo válidos los acuerdos que en ella se tomaron, muchas gracias señores Regidores".

